ACTA N. ° 001

CONTRATO NRO:	665	**DE:**	02 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	8081-376 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA UAERMV EN LOS COMPONENTES CONTRACTUAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATROMIL PESOS ($32.694.000)		
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1279 del 28 de septiembre de 2026		
CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1327 del 5 de octubre del 2027		
FECHA DE INICIACIÓN:	7 de octubre de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de abril de 2027		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACION DE LA SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA DIEZ HOLGUIN		
NIT o C.C.:	41.959.605		
INTERVENTOR(A):	N/A		
NIT:	N/A		

SUPERVISOR(A):	JUAN CARLOS MONCADA PAEZ
C.C.:	79.409.903

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 07 días del mes de octubre de 2026, se reunieron: **SANDRA MILENA DIEZ HOLGUIN**, Contratista, **JUAN CARLOS MONCADA PAEZ,** Supervisor de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) o Interventor verificó que los requisitos de ejecución se cumplieron y se encuentran acordes a lo con lo establecido en la propuesta, los términos de referencia o pliegos de condiciones y el contrato. Los requisitos verificados son los que se enuncian a continuación:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).
2. Minuta del contrato.
3. Certificado de registro presupuestal (CRP).
4. Aprobación de Pólizas.
5. Afiliación a ARL.

El presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se encuentra amparado por la siguiente póliza, aprobada el 6 de octubre de 2026.

AMPARO	N. ° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento de contrato	CBC-100080919	$6.538.800	02/10/2026 A 08-10-2027	Seguros Mundial

-En caso, que sobren filas deben eliminarse-

PLAN DE PAGOS (Aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

De acuerdo con la fecha aquí establecida para el inicio de la ejecución del contrato se establece el siguiente plan de pagos:

Valor mensual	$ 5.449.000,00		
Valor dia	$ 181.633,33		
Pago #	valor a pagar	mes	# días
1	$ 4.359.200	oct-26	24
2	$ 5.449.000	nov-26	30
3	$ 5.449.000	dic-26	30
4	$ 5.449.000	ene-27	30
5	$ 5.449.000	feb-27	30
6	$ 5.449.000	mar-27	30
7	$ 1.089.800	abr-27	6
Total	$ 32.694.000		180

NOTA: Al establecer el plan de pagos tenga en cuenta lo siguiente:

La tabla se encuentra formulada. Solo debe ingresar el valor mensual y los días a pagar por cada mes. No obstante, lo anterior le recordamos que:

AJUSTE AL PESO: El valor a pagar no se expresará con subdivisiones en centavos, estos se ajustarán o aproximarán al peso más cercano ya sea por exceso o por defecto, sin que sobrepase el valor total del contrato.

Lo anterior, de conformidad con la Circular DDT-11 de 2018 de la Tesorería Distrital, a partir del 1 de enero de 2019 no se permite el uso de centavos en las operaciones y transacciones ante la Tesorería Distrital, por lo que los valores deberán expresarse exclusivamente en pesos. En caso de presentarse centavos se deberá realizar la aproximación al peso más cercano por exceso o por defecto, hasta 0-49 hacia abajo y de 0.50 hacia arriba.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 07 días del mes de octubre de 2026.

SANDRA MILENA DIEZ HOLGUIN
Contratista

JUAN CARLOS MONCADA PAEZ
Supervisor UAERMV

- *En caso de los contratos de obra, el acta debe llevar la firma del Contratista, Interventor y el funcionario o Supervisor responsable por parte de la Entidad.*

Original: Secop o TVCE según sea el caso